

D. O. M. D. IGNACIO COSTAS BALLESTER FARMACÉUTICO

FALLECIÓ EL DIA 18 DEL PRESENTE MES

Los Sres. Presidente del Colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia y del Instituto Médico Valenciano, su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y albaceas testamentarios, suplican a sus amigos que sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de San Martín, el sábado 25 del corriente a las diez.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se ha dignado concederles ochenta días de indulgencia a todos los fieles residentes en esta diócesis asistentes a este acto.

El lunes 27 y ocho días siguientes se celebrarán misa a las ocho y media y rezarán el rosario a las siete de la tarde en el altar del Santísimo Cristo de la Corona de la iglesia de Santa Catalina Mártir.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR D. José Colomina de la Encina

en cumplimiento del primer año de su fallecimiento

Sus hijos agradecerán a los parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concedió ochenta días de indulgencia a los que rogaran por el alma del finado.

Asuntos del día

El proyecto del ministro de Hacienda para restringir la circulación fiduciaria es la cuestión del momento.

Los conservadores y los tetuanistas son contrarios a él: creen que el Sr. Urzaiz aprieta demasiado al Banco de España. En la mayoría ha causado buen efecto, no ocultando su opinión favorable el Sr. Morret. Los republicanos y los romeristas aplauden la tendencia del proyecto.

Reconoce *El Correo* que hay en el proyecto un punto que ha causado alguna alarma, y es el consignado en el art. 6.º respecto a la circulación legal del billete; pero estima que esta primera impresión se desvanecerá con la lectura atenta de otros artículos, en que se establece la obligación de reembolsar por el Banco en metálico los billetes que se presenten, es decir, que en la práctica no habrá diferencia sensible con lo que ahora sucede.

Aunque más alejado el momento de la crisis, según los íntimos del presidente del Consejo, tiénesen por probable que este aplazamiento dure tan solo el tiempo necesario para ultimar los trabajos de reorganización que el propio Sr. Sagasta viene haciendo.

En ella aspira a que tengan cabida, según las referencias de los centros políticos, los Sres. Romero Robledo y López Domínguez, ninguno de los cuales desempeñaría cartera en el gabinete que se imaginan algunos, si bien es probable que la obtuvieran algunos amigos de éstos, como los Sres. Bergamín y Davila, amén de algunas diputaciones a cuenta de los distritos vacantes y tal ó cual gobierno de provincia.

Nada de esto lo considera conveniente para el partido liberal el Sr. Canalejas, el cual, según las mismas versiones, muestra gran frialdad para esta combinación.

Lejos de adelantar, la solución Montero Ríos pierde terreno, creyéndose fuera de duda que no hay gobierno posible con el partido liberal, sin la presidencia del señor Sagasta.

Lo que sobre este punto consideramos más verosímil, es que el Sr. Sagasta se defenderá lo que pueda antes de hacer variación alguna en el ministerio.

Aparte de los trabajos realizados en pró de concentraciones de dudosa fuerza y de éxito aún más dudoso, vienen haciéndose otros para todos los gustos.

Partiendo de la situación en que se encuentra el gabinete que preside el señor Sagasta, y de las posibilidades de la crisis, los amigos del general Weyler vuel-

ven a hablar de éste como candidato a la presidencia de un gobierno, al cual creen que apoyarían los Sres. Canalejas y Morret, Romero Robledo, etc.

LA DECENA

Revista política para "Las Provincias,"
DESDE MADRID

¿El principio del fin?—Últimas tentativas de Sagasta.—Preparativos para el nuevo reinado.—La circular del Sr. Silveira y su discurso de Málaga.—La política hidráulica del Sr. Gasset.—El señor Maura en Vallauolid.—El Sr. Villaverde en la Academia de Jurisprudencia y Legislación.—La agonia de la situación según el Sr. Morret.

Ayer reanudaron sus tareas parlamentarias los Cuerpos Colegiados. El aspecto que ofrecían ambas Cámaras era verdaderamente desconsolador. Más que la continuación de una campaña legislativa, parecía así como la despedida de una situación que toca a su término, empujada, no por el adversario, sino por su propia y espantosa estérilidad.

El diálogo, mas bien que discusión, sostenido entre el diputado de la mayoría Sr. Uria y el ministro de Estado, a propósito de la inesperada dimisión de nuestro embajador en Roma, Sr. Pidal, ha patentado la excelente armonía que existe entre la mayoría del Congreso y el gobierno, y aún entre los mismos ministros. Mientras los pasillos y salones de conferencias estaban repletos de diputados en discusión acalorada, sobre quienes serán los herederos del actual ministerio, fueron puestas a votación las actas de los diputados electos por la circunscripción de Madrid, y efectivamente, no pudieron ser aprobadas por falta de número de representantes del país.

Todo, pues, parece indicar que estamos en el principio del fin de esta situación, con la particularidad que todos los ministeriales están conformes en este punto. En lo que ya no están tan de acuerdo es en la sucesión del gobierno que nos debía gobernar; pero que ni nos gobierna ni nos ha gobernado.

Contra la que fué decidido propósito del señor Sagasta, la crisis se ha hecho inevitable, hasta el punto que el ministerialismo periódico *El Correo* estampaba en su edición de anoche los siguientes conceptos: "Hay que proceder con energía y claridad, porque sólo así, cumplirá a gusto sus deberes las mayorías de ambas Cámaras."

El rumbo que puede tomar el desenvolvimiento de la crisis, ya no es tan fácil preverlo, ni mucho menos la trascendencia política que pueda alcanzar. Entre los muchos factores que han de concurrir a la solución del conflicto político en que nos han metido las vacilaciones del Sr. Sagasta, existe uno, de excepcional interés, y que acaso, en estos momentos, dependa exclusivamente de él el nuevo giro que ha de imprimirse a la política. Dicho factor es D. José Canalejas, de cuya decisión pende la actitud que adoptará el jefe del gobierno. Aspira éste a contar con el concurso del diputado por Alcoy para acometer la modificación del ministerio bajo la base de los Sres. Canalejas, Morret y Puigcerver, volviendo el marqués de la Vega de Armijo a la presidencia del Congreso, y al cual gabinete prestarían su decidido concurso los Sres. López Domínguez y Romero Robledo. Pero el Sr. Canalejas, al decir de los que presumen de estar bien enterados, parece que impone, como condición precisa, la aceptación de un programa en armonía con el criterio radical que ha informado sus discursos, tanto en el Parlamento, como fuera de él. A tan significativo avance, se resiste D. Práxedes, y esta oposición del antiguo progresista a admitir las soluciones de la escuela radical, hace que de nuevo se vuelvan las miradas hacia el Sr. Montero Ríos, quien continúa con la benevolencia de muchos elementos liberales y disfrutando de gran consideración en las regiones más elevadas.

Todo este revuelo político, debido a mucha

ambición y poco patriotismo, se trata de justificar con el socorrido recurso de que son preparativos para el nuevo reinado, al que deben apoyar partidos nuevos, especie exajeradamente ridícula en un país como el nuestro, regido por sistema constitucional, y en el que los partidos y las disidencias de estos, todos han aceptado una común legalidad en lo fundamentalmente político. Tengan valor los prohombres liberales para decir que entre el desencanto producido por la pésima dirección de los asuntos públicos y el estar sujeto el Sr. Sagasta a las mismas condiciones de vida de los demás mortales, se han despertado apetitos de cierta clase, que ya en su día juzgará la Historia.

Lo cierto es que nos encontramos en momentos difíciles, que acaso determinen, por el poderoso imperio de la ley de la necesidad y en plazo no lejano, un cambio total de política.

Si llega este caso, no ha de faltar, afortunadamente, un organismo suficientemente poderoso para asumir la inmensa responsabilidad de la gobernación del Estado. El partido conservador, que hoy más que nunca está demostrando lo que deben ser los partidos que se inspiran en el bien del país y no en el medio personal de sus adeptos, dispone de programa y de elementos para salvar los intereses de la patria y de la monarquía.

No tanto por la previsión de próximas contingencias, sino por seguir el ilustre jefe de dicho partido sus modernos procedimientos políticos—bastante mal comprendidos por los liberales—dirigido una circular a los presidentes de las juntas provinciales del partido conservador, encareciéndoles la conveniencia de reorganizar las fuerzas conservadoras de España. Gran expectación ha producido la mencionada circular, y algunas discusiones se han suscitado respecto a su significación y alcance. La circular expresa clara y sencillamente el deseo del Sr. Silveira de buscar apoyo en la opinión; penetrar en las diferentes clases sociales, con sus principios, su programa y sus convenimientos; no fiarlo todo a la influencia que concede la posesión del poder, y fomentar los gérmenes que deben dar como producto un estado de opinión, sin la cual, los partidos y los gobiernos no disponen de otra vida que la angustiosa que nace del uso exclusivo de la *Gaceta*.

Estos procedimientos de gobierno, que forzosamente matan las revoluciones, todavía no han entrado en las prácticas de los liberales, así como tampoco han entendido que en cuestiones de gobierno, jamás debe abandonarse la defensa del principio de autoridad. Por eso, lo que ha sido un acto natural de un jefe de partido, que no puede perder de vista la evolución, como medio de evitar las grandes conmociones en la constante marcha del progreso, se ha traducido en un sentido que de seguro no ha pasado por las mientes del sabio estadista.

La primera consecuencia que se imponía después de la circular antes mencionada, era la exposición de los puntos esenciales del programa del partido conservador, y la orientación que ha de imprimir a los asuntos públicos el día que se le confíe la gobernación del Estado.

Esto es lo que el Sr. Silveira ha manifestado en Málaga. Respeto y leal aplicación de los principios liberales, base de la Constitución; perfecta armonía entre la Iglesia y el Estado; organización de la vida municipal y provincial, y reorganización de la Hacienda local en la misma forma que se ha reorganizado la del Estado; reforma radical de los organismos militares, y continuación de las reformas sociales, suavizando las relaciones del capital y el trabajo y asegurando al obrero el descanso dominical.

Esta orientación, que lleva como garantía la efectividad de los hechos realizados, abre las puertas a una consoladora esperanza, en medio de nuestros infortunios, y ha de recibir de la opinión en general todo el apoyo de que necesitan los gobiernos para llenar su difícil misión gubernamental.

Secundando en el detalle tan hermoso programa, el ex-ministro de Agricultura, D. Rafael Gasset, ha expuesto en Alicante todo un plan de reformas en la política hidráulica, que han de determinar el acrecentamiento de nuestra riqueza agrícola, abriendo nuevas fuentes a la producción.

Y el ex-ministro de Hacienda, D. Raimundo F. Villaverde en su discurso calificado de completo tratado sobre "Las coligaciones industriales y las huelgas de obreros, ante el derecho", leído en la sesión inaugural de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, ha planteado con un espíritu amplio y modernísimo el problema entre los patronos y obreros, y marcadas soluciones que han de conseguir el establecimiento de relaciones que pongan término a la lucha que tan hondamente perjudica a la riqueza en general.

Estos propósitos, y estos procedimientos, desusados entre nosotros, bien pueden ofrecer la esperanza de que llenen los deseos del Sr. Maura, manifestados en su discurso de Valladolid, y permitan que las fuerzas que acaudilla tan elocuente tribuno, se sumen a las que con gran competencia de todos dirige D. Francisco Silveira.

Contrastan notablemente los anteriores alicios de vida, con las amarguras del Sr. Morret, quien, según conceptos que se le han atribuido, "está asistiendo desde la presidencia del Congreso a la agonia de su partido."

Realmente, período agónico es el que atraviesa dicho partido a modo de expiación fatal, por utilizar artes perniciosas para la consecución de lo que tan sólo puede apletearse como medio para hacer el bien, y jamás como fin, para satisfacer desatentadas ambiciones.

S. TEPHANUS

Madrid 21 enero de 1902.

INTERMEZZO

Importantisimo

La revista londinense *Fashion* cuenta a sus lectores que el rey Eduardo ha introducido una nueva modificación en la indumentaria masculina. Consiste aquella en usar vueltas de terciopelo en las mangas de la levita.

En un principio fué acogido la moda con cierta prevención en los círculos aristocráticos del *Wend-End*; pero rechosos pronto de la sorpresa los jóvenes *smart* han adoptado la nueva levita, acatando las indicaciones del que fué siempre considerado en Inglaterra como el verdadero artista de la elegancia.

La circulación fiduciaria

El importante proyecto de ley que el ministro de Hacienda ha presentado al Congreso, contiene las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º El día 28 de febrero de 1902 se constituirá en el Banco de España un departamento llamado de emisión que quedará encargado de la emisión y cancelación de los billetes al portador de dicho establecimiento y que funcionará con completa independencia de las demás operaciones del Banco.

Art. 2.º El pasivo de dicho departamento de emisión consistirá en los billetes emitidos.

El activo del mismo departamento quedará constituido en dicho día 28 de febrero de 1902, en la siguiente forma:

1.º Los pagarés del Tesoro al dos y medio por ciento de interés por valor de 900 millones de pesetas que el Banco tiene actualmente en su cartera por virtud de la ley de 2 de agosto de 1899 y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

2.º Los efectos de Deuda del Tesoro representativos del anticipo sin interés hechos por el Banco al Tesoro por virtud de la ley del 14 de Julio de 1901.

3.º El oro que el Banco tiene actualmente en sus cajas.

4.º La moneda de plata hasta completar con los efectos de Deuda del Tesoro, y el oro expresado una cantidad igual al importe de los billetes emitidos.

El activo, constituido por los efectos de Deuda del Tesoro público y el metálico expresado, quedará afecto exclusivamente a garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar estos a metálico a su presentación.

Art. 3.º A medida que el gobierno recoja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagarés del Tesoro de los que constituyen el activo del departamento de emisión, recogerá y cancelará éste una cantidad igual de billetes de Banco.

Art. 4.º El departamento de emisión entregará billetes por metálico acuñado y metálico acuñado por billetes a todo el que lo reclame en el acto y sin limitación.

Art. 5.º El departamento de emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 6.º El billete del Banco tendrá curso legal en España y todas sus posesiones, siendo por tanto obligatoria su admisión en las Cajas públicas y por los particulares, en las mismas condiciones que la moneda metálica, salvo las estipulaciones expresadas en contrato.

Art. 7.º Se autoriza al gobierno para emitir y negociar Deuda del Estado, con el único y exclusivo objeto de recoger y cancelar con el producto de dicha negociación los pagarés del Tesoro existentes en el departamento de emisión del Banco de España.

Disposición transitoria. Lo dispuesto en el artículo 6.º de esta ley no regirá para los derechos de Aduanas, cuyo pago en oro se ha propuesto en el proyecto de ley del 30 de noviembre último y ordenado en el real decreto de la misma fecha.

Responsabilidad judicial

El articulado del proyecto de ley de bases que ha leído el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, es el siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para compilar y publicar las disposiciones orgánicas y procesales sobre responsabilidad judicial en la jurisdicción ordinaria, introduciendo las reformas o aclaraciones de que da idea el adjunto proyecto articulado, y cuantas otras estimen procedentes las Cortes al discutir las siguientes bases:

1.º Además de los jueces, magistrados y funcionarios del ministerio fiscal de que hace ya mención la ley orgánica de 1870, se extenderá la responsabilidad judicial a cuantas personas forman parte integrante de un juzgado ó tribunal de la jurisdicción ordinaria.

2.º Quedan excluidos de esta ley y continuarán sujetas a las disposiciones vigentes: (a) los jurados de todas clases, así los que intervienen en los juicios criminales, como los que se establezcan para dirimir las cuestiones entre obreros y patronos, las de propiedad industrial y otras materias y los tribunales de aguas. (b) Los árbitros y amigables componedores. (c) Los auxiliares y subalternos de los juzgados y tribunales.

3.º Se comprenderán en esta ley tres clases de responsabilidades: penal, civil y disciplinaria.

4.º Se establecerá un alto tribunal con los prestigios necesarios para hacer efectiva, en su caso, la responsabilidad del Tribunal Supremo.

5.º Se suprimirá el antejuiicio, la prescripción extraordinaria que para la acción de responsabilidad civil establece la ley de Enjuiciamiento y demás trabas puestas al ejercicio de las acciones de responsabilidad por los particulares, y se adoptarán las medidas adecuadas para facilitar el descubrimiento de los delitos de cohecho, cuidando, sin embargo, de que no falten las garantías más eficaces de acierto en las resoluciones que sometan a juicio de un juez ó tribunal.

6.º La responsabilidad civil impuesta a los funcionarios comprendidos en esta ley, se extenderá a sus herederos, con arreglo al derecho común.

7.º En los juicios de responsabilidad civil se aplicará sin excepción alguna el procedimiento ordinario que corresponda según la cuantía, con exclusión del verbal; pero siempre por tribunal colegiado superior en orden jerárquico a la persona ó personas demandadas.

8.º Serán reprimidos energicamente en las resoluciones definitivas cuantos actos caigan bajo la jurisdicción disciplinaria, estableciéndose mayor número de correcciones, que al mismo tiempo que garanticen con eficacia el decoro del poder judicial, sirva de tutela a los intereses de la sociedad y de la justicia.

9.º En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un registro, en el cual constarán cuantas resoluciones condenatorias se dicten sobre responsabilidad, y las demás que afecten al prestigio del funcionario.

Art. 2.º La ley de responsabilidad judicial regirá a los dos meses de publicada en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 3.º Los juicios ó expedientes de cualquier clase referentes a la responsabilidad judicial, proseguirán con sujeción a las leyes anteriores, cuando se hayan incoado antes de regir la presente ley ó versen sobre hechos ocurridos con anterioridad a la misma.

No obstante, para la aplicación de las nuevas penas señaladas en el artículo adicional, se observará lo prescrito en el artículo 23 del Código penal.

Art. 4.º El gobierno podrá incorporar esta ley, con las reformas exigidas, a la que se publique

sobre organización del poder judicial, en cumplimiento del artículo 17 y bases adjuntas de la ley de presupuestos de 31 de marzo de 1900 ó de otra disposición legislativa que posteriormente se dicte.

Art. 5.º Antes de empezar a regir la ley de responsabilidad, se publicará la instrucción ó reglamento para plantear el registro que en la misma se establece.

Alfonso XIII, según "Gil Blas,"

Según vemos en el *Gil Blas*, de París, el joven monarca D. Alfonso XIII, a las felicitaciones que ha de recibir de todos los enviados extranjeros con motivo de su próxima coronación, las contestará en sus respectivos idiomas. Añade el citado periódico que Alfonso XIII posee a la perfección el italiano, el francés, el inglés y el alemán, el italiano, el francés, el inglés y el alemán.

El rey y sus augustas hermanas han leído todos los dramas de Goethe, de Schiller y del poeta austriaco Grillparzer. La predilección de Alfonso XIII por estos autores, hace que el alemán que habla tenga un sabor muy clásico.

En cuanto a los autores antiguos, el rey de España gusta de los poetas clásicos latinos, sobre todo de Horacio, algunas de cuyas odas ha traducido en verso castellano.

Su afición por los idiomas no impide al joven monarca estudiar con provecho las matemáticas, la historia y el dibujo.

Por lo que dice a los *sports*, Alfonso XIII es un ginete consumado, y en la esgrima de sable y de florete sobresale mucho. En la fotografía ha llegado a ser un verdadero maestro.

Termina el *Gil Blas* con estas palabras: "La educación de Alfonso XIII puede servir de modelo. De pocos hijos de familia puede decirse otro tanto."

El ministro de Agricultura en Sevilla

Sevilla 23.—Llegó el ministro de Agricultura, Sr. Villanueva. Los andenes de la estación se hallaban repletos de público. Acudieron a esperarle el arzobispo, el capitán general, el gobernador civil y el alcalde, y numerosas comisiones civiles y militares. Una compañía de infantería tributó honores. Al apearse del vagón el Sr. Villanueva fué aplaudido.

La comitiva, en larga fila de carruajes, se dirigió a la Catedral. El ministro fué recibido por el arzobispo y el Cabildo. Un grupo de obreros del puerto le vitoreó.

Durante la visita a la Catedral, el órgano ejecutó algunas composiciones de sabor religioso. Después de admirar el ministro los magníficos ternos y las valiosas joyas que guarda la Catedral, trasladóse al domicilio del señor marqués de Parada, donde se aloja con el subsecretario, Sr. Arias Miranda. El Sr. Villanueva hizo retirar la compañía del regimiento de Soria, que había acudido para tributarle honores.

En el banquete que fué obsequiado en el Ayuntamiento, el alcalde, al champagne, hizo uso de la palabra. Agradeció la visita del ministro. Elogió la conducta de los reyes y del gobierno, que se interesan por el bien público, y saludó al ministro, hijo predilecto y adoptivo de esta capital, dándole la bienvenida.

El Sr. Villanueva agradeció los homenajes que se le tributaban. Dijo que sabrá corresponder a Sevilla; elogió a los reyes, recordando que la reina había firmado la real orden autorizando las obras del puerto; declaró que los gobiernos que no se interesan por el bien público, tienen vida efímera; aconsejó perseverancia para convertir las aguas del Guadalquivir en caudal de oro, y terminó brindando por los reyes, por Sevilla y por la patria.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos. Al banquete se excusaron el arzobispo por hallarse indisputado, y la Audiencia por tener que girar la visita de cárceles. Asistieron 160 comensales. Amenizaron el acto las músicas de los regimientos de Soria y Granada y la del Municipio.

Las huelgas en Barcelona

Barcelona 23.—Se ha suspendido el *meeting* que los huelguistas metalúrgicos proyectaban celebrar esta tarde en Beti-Jai. La causa de la suspensión ha sido la de haberse encargado el gobernador civil de solucionar la huelga.

Por su parte, la comisión de concejales que gestiona el arreglo del conflicto, se ha reunido hoy con una delegación de obreros huelguistas. En esta reunión se ha acordado en principio abrir una información, en un plazo de tres meses, acerca del trabajo de las industrias similares en esta zona.

Durante dicho plazo trabajarán los obreros nueve horas y media. La información la hará una comisión mixta de tres patronos y tres obreros.

El resultado de esta información será obligatorio para patronos y obreros. Esta mañana se ha verificado en el Salón Universal el *meeting* de los panaderos. Ha estado concurridísimo. Ha reinado entusiasmo, y se ha acordado comenzar el descanso dominical desde el próximo domingo. Si los patronos no acceden, sobrevendrá la huelga.

DEL EXTRANJERO

Los franceses en Argelia

Orán.—Telegrafían del Extremo Sur que dos capitanes de la legión extranjera fueron asesinados por los indígenas de la tribu marroquí de Benimirs, quienes dispararon contra ellos hallándose de paseo. Parecía confirmarse que los Benimirs se encuentran en actitud belicosa y rebelde.

Duelo entre diputados

París.—A consecuencia de un incidente surgido en la sesión de la Cámara popular entre el diputado ministerial Destournelle y el nacionalista Lasies, éstos nombraron sus respectivos padrinos, los que decidieron apelar a un tribunal de honor, para decidir si es motivo suficiente para verificarse un duelo el que M. Destournelle contestase a una interrupción de M. Lasies: "Yo no me dejo intimidar por ningún capitán Fracasa del nacionalismo... Lasies repuso: "A esas frases contestaré con hechos, no con palabras."

La salud de D. Jaime

Niza.—D. Jaime ha experimentado esta una notable mejoría. El gobierno ruso le ha concedido seis meses de licencia para que se reponga por completo.

VASELINA QUÍMICAMENTE PURA DEL DOCTOR GREUS

EN ELEGANTES CAJAS METÁLICAS, Á 20 Y 50 CÉNTIMOS

De absoluta pureza y fina, suaviza y aterciopela la piel, cura su aspereza, terquedad y picazón, y evita el herpesismo, que tanto molesta y afea, además, si ataca las manos ó la cara.

LA TINTURA IODO-TÁNICA DEL DR. GREUS

ES EL MEJOR REMEDIO CONTRA EL ESCROFULISMO

Eso se deduce de los constantes éxitos que con su uso se obtienen, particularmente en los niños, para cuya cura no tiene rival, pues es un poderoso linfático perfectamente tolerado por los estómagos más delicados, y por lo mismo el más apropiado para la larga medicación que exige esa enfermedad, azote de nuestros niños, especialmente en su más tierna edad.

VALENCIA

Ayer se celebraron los días de S. M. el rey en la forma anunciada. Hicieronse las salvas de ordenanza, y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

—Los diputados á Cortes ministeriales han recibido aviso telegráfico para asistir á la sesión del sábado, y saldrán hoy para Madrid con este objeto.

—Contestando á las dudas que consignáramos el domingo, sobre la actitud de los concejales de la Fusión republicana en las fiestas de Nuestra Señora de los Desamparados y del Córpus, personas que pueden estar bien enteradas, nos dicen, que será la misma que han observado en la fiesta de San Vicente Martir. Es decir, que no sólo negarán para aquellas fiestas el concurso pecuniario del Ayuntamiento, sino toda representación de la ciudad.

No creíamos que se atreviesen á tanto; pero, sin duda, están resueltos á llegar hasta el fin en esta campaña, pues se nos dice también que piensan presentar al Ayuntamiento una proposición, imponiendo un arbitrio municipal sobre el toque de las campanas.

El Mercantil Valenciano, que ayer procuraba empujar por este camino á sus adversarios de la Fusión, puede estar satisfecho, porque aunque estos suelen mirar con suspicacia sus consejos y negarse á seguirlos, esta vez están ya resueltos á realizar lo que les aconseja aquel periódico con intención poco piadosa sin duda.

Respecto á lo que El Mercantil dice de Las Provincias, nos permitiremos que nos tengamos sin cuidado, aunque nos amenace con las llamas del infierno. ¡Vaya una autoridad la del colega, para anticiparse al fallo del juicio final!

Lo que sí hemos de consignar es, que se equivoca al decir, que á Las Provincias le pareció muy bien que sus correligionarios dieran el voto á los concejales republicanos por los cargos que ahora desempeñan en el Ayuntamiento. No encontrará en nuestras columnas una palabra, que signifique esa aprobación. En esto, y en todo lo que se refiere á la acción política del partido conservador, el director de Las Provincias ha dejado de intervenir, y el periódico mantiene una actitud independiente, aunque informada por los principios políticos que siempre ha sostenido.

—El gobernador Sr. Moneada, se halla mejor y hoy es posible que asista á su despacho. Su secretario particular Sr. Muñoz, se hallaba ayer también enfermo.

—La Junta de Obras del Puerto se ocupó ayer de una comunicación del ingeniero jefe, participando que en breve remitirá á la Junta un ejemplar de los proyectos formulados por la dirección de las obras referentes á los nuevos sistemas para la construcción de los diques Norte y Este.

Entre otras cosas se acordó: remitir al citado ingeniero una instancia del director de la Compañía de Aguas potables pidiendo permiso para canalizar el muelle de Levante, al objeto de abastecer de agua á los barcos de los Sres. La Roda hermanos; remitir al gobernador, para que disponga se inserte en el Boletín oficial de la provincia, los proyectos de anuncio y modelo de proposición para adquirir por concurso público los norayes-voladores, bancos, postes indicadores, plataformas giratorias, canchales para distribución de aguas, barras-carrioles Vignole con sus cambios de vía, vía Demeche también con sus cambios y vía para grúas, que han de establecerse sobre los muelles de la dársena; remitir también á la superioridad, con informe desfavorable, una instancia que la Sociedad contratista de las obras de los diques exteriores presenta en réplica de que se fijen nuevos precios contradictorios, tanto para la escollera que se emplee en el malecón del Túria, como para la que se transporte por mar, con destino á la parte superior del dique Sur; y aprobar la liquidación de la Intendencia de Marina de Cartagena por estancia de las dragas España y Valencia en aquel dique, cuya liquidación pedía la Junta que se modificara, obteniendo algunas economías.

Fueron nombrados vocales de turno para los meses de febrero y marzo los Sres. Escoutia y Collado y se concedió un voto de gracias á la comisión que fué á Madrid á gestionar asuntos del puerto.

La Comisión provincial se reunió también resolviendo elevar una instancia al ministro de Instrucción pública rogándole cooperara á la resolución favorable de las gestiones que viene practicando la Diputación para que no se le obligue á pagar la supuesta deuda por atrasos de instrucción pública, conviniendo luego convocar á la corporación á sesión extraordinaria para uno de los primeros días de febrero, á fin de ocuparse de la reforma de la Junta de Obras del Puerto y de la aplicación del presupuesto.

—Ayer marchó en el expreso el diputado á Cortes D. Rodrigo Soriano, á quien despidieron en la estación su colega Sr. Blasco Ibañez, la mayoría de los concejales de la Fusión y gran número de correligionarios. Al ponerse en marcha el tren, le dieron vivas y entonaron "La Marsellesa."

—El presidente de la Diputación libró ayer 100,000 pesetas para pago de atrasos á las nodrizas del Hospital.

Como se habló hace tiempo de que algunos negociantes habían acaparado ó trataban de acaparar los talones representativos de las lactancias, la Diputación, de acuerdo con el director del piadoso establecimiento, dispuso que por ahora se paguen solo los talones que presenten las propias interesadas ó sus legítimos herederos, si aquellas hubiesen fallecido.

En cuanto á los que aparecen cedidos á terceras personas, el propio director y la comisión auxiliar del Hospital, adoptaron, como se dijo, las precauciones necesarias para evitar abusos.

—Han sido designados para representar al Ayuntamiento en la comisión de Evaluación, durante el presente bienio, los concejales Sres. Alzaga, Alapont, Castillo y Ordeig.

—En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, es probable que se dé cuenta de un dictamen de la comisión municipal de Policía urbana aprobando en definitiva el anteproyecto de rectificación y ensanche de la plaza de la Reina, desestimando la reclamación de los propietarios de las casas que han de ser expropiadas.

Ya dimos detalles de este proyecto que convertiría la actual plaza de la Reina y la de Santa Catalina en una sola de 68 por 60 metros.

También se dará cuenta en dicha sesión del expediente para la colocación en diferentes puntos de la ciudad de chalets de asilo.

—El alcalde firmó ayer los libramientos para hacer efectivos los jornales que perdieron á los bomberos que resultaron heridos en el accidente de la plaza del Príncipe Alfonso.

—Uno de nuestros colegas locales aconseja á los tenientes de alcalde que secunden activamente la campaña iniciada por los fiscales municipales contra los comerciantes que en el peso é en la calidad de los géneros defraudan al comprador.

Lo mismo pedíamos nosotros cuando los citados fiscales comenzaron su plausible obra, y han trascurrido los días sin que los señores del Ayuntamiento se hayan dado por aludidos.

—Ha sido remitido á la jefatura de Obras públicas, favorablemente informado por el Ayuntamiento, el expediente sobre el proyecto de tranvía de Valencia á Cullera.

—Ha sido destinado á esta provincia el ayudante segundo de Obras públicas D. Casimiro Pla y Rubio, y el de igual categoría D. Vicente Mambur y Roura, que servía en Valencia, ha sido trasladado á Tarragona.

—La comisión municipal de Estadísticas y Elecciones se reunió ayer, acordando incluir en las listas de compromisarios para senadores á don Eduardo Vilar Torres, y excluir á D. Manuel Alcayde Armengol por haber fallecido.

—Han sido nombrados auxiliares de Paseos municipales D. Ramón Blay y D. José Segrelles.

—En el pabellón Arthur, establecido en la feria, se celebrará hoy el beneficio de la Cruz Roja. Es de esperar que con tal motivo se vea concurridísimo dicho espectáculo. Tan benéfica institución nos suplica hagamos constar su agradecimiento al Sr. Aragón, á los artistas que trabajaron en la función que se celebró en dicho circo el martes último.

—Por rebelde y crónica que sea la tos, se calma á la media hora de tomar una cucharada del Pedro Ximenez, pulmonar con heroína. Pídase en las buenas farmacias. De venta en Valencia en la farmacia de Greus y demás buenas farmacias. Representante, G. Montoliu, San Vicente, 146.

—Con destino á los mercados de la América del Sur, se encuentra cargando en nuestra dársena importante cantidad de vino el trasatlántico Miguel Gallart.

—Los alcaldes de Montesa y Estubeny han participado al gobernador que han sido atacados varios ganados de glosopeda, habiéndose procedido inmediatamente al aislamiento de ellos para evitar el contagio. Ayer mañana llegaron á la estación del Norte 71 cerdos atacados de glosopeda y dos muertos. El veterinario de servicio en el fiadero de San Pablo Sr. Rigal dispuso que fueran aisladas dichas reses y arrojadas al sumidero las dos muertas.

—Las enfermedades tuberculosas así de los huesos como del pulmón, las cura el Dr. Garcerán en su clínica de la calle de Caballeros, con un tratamiento especial completamente nuevo, con tantos éxitos que sobre ellos ha llamado oportunamente la atención de la Academia de Medicina.

Siendo hasta ahora el mas completo y el de mejores resultados no titubamos en recomendarlo eficazmente á nuestros lectores.

—Ayer un Labrador presentó una denuncia en el juzgado, de que le habían sido robados 15 pellejos que tenía en alquiler. De las averiguaciones practicadas, resultó que los pellejos fueron vendidos por un individuo al mismo comerciante que los había alquilado.

—Fricción Agua Colonia Orive evita diviesos. —El mejor tónico, el único vigorizador es el "Pajarete Orquideo." Devuelve lo que tanto se gasta y mas alegremente se malgasta, lo que mas se estima y mas se quiere y lo que mas pronto se pierde, no resignándose nadie con tal desdicha. Es el mejor tónico para sostener las fuerzas vitales y alargar la vida. A los tuberculosos les reintegra las fuerzas y les facilita la eliminación del bacilo de Koch.

El "Pajarete Orquideo," se vende en todas las buenas farmacias. Representante, G. Montoliu, San Vicente, 146.

—Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

—Ronquera, tos, dolor y cosquilleo de garganta. Con una sola pastilla Crespo se ve la mejoría. Droguería de San Antonio, 150 pesetas caja. —NO LLEGUEIS TARDE. Apresurarse padres, siempre amorosos, y monismas encantadoras niñas, que sois la alegría y el contento de la familia, y no perdáis la excepcional ocasión inesperada de comprar á precios mas que baratísimos preciosas muñecas vestidas y juguetes del mejor buen gusto, unos 2,000, remesados ahora por la Central de Saldos en Barcelona, para liquidar por momentos en la única Sucursal de Valencia.—Gran barato: 19, Derechos, 19.

—Crónica religiosa. Ha sido designado para girar la visita pastoral por el arciprestazgo de Onteniente, el cura párroco de la iglesia de Santa María de aquella población, D. Tomás Valis.

—Noticias militares. Ha sido destinado al regimiento reserva de Alicante, el coronel D. Manuel Perez de Junquiu.

—Se le ha concedido, desde 1.º del corriente mes, el abono de la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuenta en su empleo, al capitán D. José Robert Bordés.

—Tribunales. Negado por la sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia el recurso de casación por quebrantamiento de forma en la sentencia dictada contra Pedro Espada Peres, por asesinato frustrado en la persona de Mr. Pilliard, interpuesto por su defensor, Sr. Borso di Carminati, previa la correspondiente súplica prevenida por la ley, dicha representación ha interpuesto el de queja ante el Tribunal Supremo, habiéndose remitido ante el mismo los justísimos en que aquella se apoyaba.

—Círculos y Sociedades. El Ateneo Mercantil celebrará el domingo, á las tres de la tarde, junta general ordinaria, para la dación de cuentas y renovación parcial de la junta directiva.

—Esta tarde, á las cinco y media, se reunirá en junta general el Instituto Médico Valenciano.

A las seis se verificará una conferencia teórico-práctica y con demostraciones del doctor don Faustino Barberá, en la que ha de tratar de "Los fibromas de la garganta."

El acto será público. —La Juventud Católica celebrará junta general extraordinaria el lunes, á las seis y media de la tarde, para la renovación de la junta directiva.

—La Academia Médico Escolar del Ateneo Científico celebrará sesión esta tarde, á las seis y media, disertando el socio D. Germán Palop Pla sobre el tema: "Etiología y patogenia de las cardiopatías."

El acto será público. —La Cámara Obrera Industrial ha elegido nueva junta directiva en la siguiente forma: Presidente, D. Domingo Monzabete; vice, D. Vicente Boira; secretario general, D. José Lleó Gomez; vice, don Alberto Lopez; tesoroero, D. Salvador Torres; contador é interventor, D. Serafín Molina; bibliotecario, D. Rafael Monzabete; vocal 1.º, D. José Lleó Piñana; 2.º, D. Amador Sanchis; 3.º, D. José Mayor Coloma; 4.º, D. Enrique Cuevas, y 5.º, don Francisco Chiner.

—La sociedad de socorros mútuos del Arte Mayor de la Seda ha elegido presidente y secretario, respectivamente, de su junta directiva, á D. Luis Riutort y D. Ramón Martí.

—La Sociedad Filarmónica de Valencia celebrará junta general el domingo en el Circolo de Bellas Artes, para elección de cargos y de comisión de reglamento. También se tratará de la celebración del concierto inauguración de la Sociedad.

—Notas artísticas. Nuestro ilustre paisano D. Mariano Benlliure se propone salir el próximo sábado de Madrid para Roma, con objeto de tomar posesión del cargo de director de la Academia de Bellas-Artes de España en Roma, para el que fué recientemente nombrado.

Con este motivo, sus amigos y admiradores organizan en su honor un gran banquete de despedida, que se celebrará hoy en el restaurant de Lhardy.

—Según dicen de Sevilla, anteanoche se celebró en el teatro del Duque de aquella ciudad, el beneficio de la triple Teresa Bordás, estando la sala brillantísima.

Nuestra distinguida paisana estuvo muy feliz en el día de la Africana y La Verbena de la Paloma, siendo obsequiada con valiosos regalos. Desde los palcos soltáronse muchas palomas y flores.

En fin, que la señorita Bordás tuvo una buena noche, por lo cual le felicitamos.

—Notas agrícolas. Según informes que hemos recibido, en Sagorbe y Altura se cotiza el aceite á 13 pesetas y el vino á una; en Viver y Jérica el aceite á 1275 y el vino para alcohol á 0'30; en Burriana la naranja á 10 pesetas el millar; en Onda, Alcora y Tales las algarobas á 1'80; en Sagunto el vino para alcohol á 0'35, en Castellón á 0'55, y en Begis las patatas á 0'90.

Una idea para el Ayuntamiento

Barcelona, que se adelanta en muchas cosas á Madrid, introdujo en España una novedad digna de elogio: la de premiar el Ayuntamiento todos los años el mejor edificio particular que se construya en aquella ciudad. Dos son ya los que han recibido esta declaración honorífica para sus dueños y constructores.

El Ayuntamiento de Madrid ha seguido tan plausible ejemplo, y acaba de crear un premio, consistente en un diploma y un donativo en metálico de 5,000 pesetas, para la mejor edificación que se realice en la Corte durante el mismo año.

La construcción premiada deberá reunir todas las condiciones exigidas respecto al aislamiento de las redes de desagües. Deberá, igualmente, acreditarse el perfeccionamiento de todos los servicios de baños, retretes, calefacción, ventilación, alumbrado, salida de humos, purificación del aire y de las habitaciones, distribución interior, materiales invertidos en la solidez, revestimiento y decorado de habitaciones que mas se acomode á las reglas de la higiene.

En Barcelona, sino estamos mal enterados, se atiende mas para estos premios á la belleza artística. Una y otra condición son muy recomendables y ya que muestra el actual Ayuntamiento de Valencia espíritu innovador, lo recomendamos esta mejora que sería un estímulo para el embellecimiento y para la higiene de la ciudad.



PRINCIPAL ESTRENO DE "EL NIDO."

Los hermanos Quintero son los afortunados autores que saben hacer cuadros de género llenos de vida y de color. El Nido es una serie de frases, de tipos tomados del natural, de situaciones llenas de verdadera gracia, en suma, como queda dicho, un hermoso cuadro de género.

Se reduce todo, á pintar en el primer acto las escenas que suceden en la habitación que será domicilio de dos recién casados. Los novios, sus padres, los amigos, todos desfilan ante el espectador en momentos llenos de originalidad y con diálogos admirables por su justa expresión y gráfica naturalidad.

El segundo acto es el mismo nido: los novios se casaron y ya tienen un niño. Las escenas á que está á origen, sin salirse de puros detalles de observación, resultan graciosas como las del acto primero.

Hay frases chistosas, tipos notables, y en medio de este ambiente de simpática alegría, está la nota delicadísima y poética de los dos consuegros, cuyos recuerdos de tiempos pasados hacen pasar por el escenario un suave perfume de emoción.

El Nido es el éxito mas grande y mas estrepitoso que hasta hoy ha registrado la temporada, con haber tenido tantos. El público aplaudió frecuentemente y con entusiasmo en diferentes momentos de la obra y al final de la misma.

En cuanto á la interpretación, todo elogio nos parece poco, dado lo bien representada que fué la obra.

El conjunto tenía una impresión de dulce alegría y de franca espontaneidad, que hace honor á los artistas. No es posible pedir mas verdad en los tipos, á las artistas Sras. Pardo, Dominguez, Romero y Olona, y á los Sres. Balaguer, Larrá, Ramirez, y no copiamos mas; todo el reparto debería copiarlo. Pero justo será indicar, que desde los personajes

Advertisement for Don Antonio Blanco Enriquez, including a portrait and text about his death and funeral arrangements.

de los suegros (señora Dominguez y Sr. Balaguer), los novios (señorita Pardo y Sr. Ramirez), (Raquejo) (inimitable latero del Sr. Larrá), hasta el último papel, todos causaron gran efecto y fueron objeto de los mas calurosos aplausos por parte de los espectadores, quienes además llamaron al prosencio á los artistas al finalizar cada acto.

Esta noche se repite El Nido y se estrenará además el juguete Primo Prieto.

En breve se estrenarán las obras La azotea, Condición humana y Dulces memorias; todos los últimos éxitos de Madrid.

PRINCIPAL. Todavía no se sabe qué compañía es la que actuará en este teatro. Solamente se dice que es muy probable que sea la que dirige el Sr. Palanca ó la de zarzuela grande á cuyo frente figura el maestro Gorgé.

La compañía de zarzuela que actuaba estrenará en Alicante, durante la temporada de enaures, las obras valencianas que aquí han sido mas aplaudidas, y si la campaña es buena, marchará á Palma de Mallorca, de donde pasará á Barcelona. En esta ciudad trabajará durante el verano.

BUZAPA. El aplaudido primer actor de carácter Sr. Hidalgo, celebrará esta noche su beneficio, y es de esperar que el teatro se vea concurridísimo. El programa de la función no puede ser mas ameno, pues lo forman las siguientes obras: El Santo de la Isidra, estreno de la revista El siglo XIX, El género infame y La guardia amarilla.

Plaza de Toros

El domingo se celebrará la última función de murgigangas con elevación de aerostatos y gran concierto por los afamados dulzeneros de Tales Vicente Montoliu é hijo. Los precios son tan reducidos como de costumbre.

Las oposiciones á escuelas

Sr. Director de Las Provincias. Ham empezado las oposiciones á escuelas superiores de niñas, de las que pienso hacer (si usted me lo permite), una breve crónica, por ver si conseguimos, ya que no desaparezcan, al menos que disminuyan ciertas corrupeles que, por lo veteradas, vienen á constituir casi parte integral de actos, que, por la trascendencia que tienen y los intereses que lesionan, debían vaciarse siempre, siempre, en los moldes de la mas estricta justicia.

Mas, como aún no creo oportuno el empezar la anunciada crónica, haré por hoy una ligera indicación sobre un hecho anómalo de las oposiciones á escuelas de niñas de sueldo superior á 825 pesetas, que se celebraron últimamente en esta capital.

Las oposiciones de referencia terminaron el 11 de los corrientes, y el hecho es el que sigue: El artículo 20 del Reglamento de oposiciones á cátedras, escuelas y profesores auxiliares de 11 de agosto de 1901, dice á la letra: "El tercer ejercicio, que alcanzará, como los precedentes, á toda clase de oposiciones, excepto las de escuelas primarias de 825 pesetas, consistirá en la explicación, que deberá durar de una hora á hora y cuarto, de una lección de las contenidas en el programa del opositor, etc." Renuncio á transcribir los párrafos que siguen del mismo artículo, por no afectar á la cuestión que me propongo dilucidar. Con lo expuesto, queda plenamente demostrado—y así lo he visto hacer en otras oposiciones que tienen ejercicios parecidos, las de notarias, abogados del Estado, y también á cátedras, que se rigen por el mismo Reglamento—que el opositor que en el tercer ejercicio no llene el requisito de la hora, ó lo llene explicando mas lecciones de la que elige, es decir, saliendo del punto, como vulgarmente decimos, por mas que haya estado bien en el tiempo que haya durado su disertación, ha faltado á la condición precisa que marca el Reglamento, y por consiguiente no puede ser ni calificado, ni clasificado. Dura lex, sed lex. Podría, repito, citar casos varios concretos, y además, antes de aventurarme á publicar mi opinión, he procurado asesorarme de distinguidas personalidades que han formado tribunal en casos análogos, abundando todos en igual parecer.

Pues, bien, el tribunal que juzgo las oposiciones de referencia, no solo calificó, si no que clasificó las plazas sacadas á oposición, y por consiguiente las plazas sacadas á oposición, á señoras opositoras que por haberles faltado catorce y hasta veintiocho minutos para llenar el requisito taxativamente marcado en el artículo 20 del Reglamento, debieron quedar, por lo menos, sin clasificación.

Esto ha dado lugar á la protesta de algunas opositoras. ¿Prosperará esta protesta? Es de justicia.

Para terminar, por hoy, haré una ligera indicación al presidente del tribunal de las oposiciones que se están celebrando, y es, que tome las medidas oportunas, para que las señoras opositoras, cuando lean los trabajos escritos, no digan mas de lo que tienen escrito. En las pasadas, hubo opositora que leyó los límites astronómicos de España y cuando fui á confrontar nuestras notas con los originales respectivos, no aparecieron los límites astronómicos por ninguna parte.

E. O. A.

Abogados del Estado

Van á celebrarse oposiciones para proveer plazas de abogados del Estado. La Gaceta del miércoles las anuncia por medio de una real orden, que prescribe lo siguiente.

1.º Que se tenga por convocadas las referidas oposiciones de ingreso en el cuerpo de

abogados del Estado para cubrir tantas vacantes cuantas haya al terminar los ejercicios, y 10 plazas más de aspirantes, según lo prescribe el art. 53 del vigente reglamento. Art. 2.º Que se señale el día 10 de mayo del corriente año para dar comienzo á los ejercicios, terminando el plazo de presentación de solicitudes de los que pretendan tomar parte en las oposiciones el 10 de abril próximo inclusive; y 3.º Que con la presente convocatoria se publique en la Gaceta de Madrid el correspondiente programa formado por esa dirección general. Las condiciones para tomar parte en estas oposiciones, son: 1.º La cualidad de ser españoles. 2.º La de ser licenciado en Derecho civil y canónico por Universidad costada por el Estado, presentando al efecto el correspondiente título. 3.º Haber observado buena conducta moral. 4.º Si fuesen ó hubiesen sido funcionarios del Estado, la Provincia ó el Municipio, presentarán certificación expedida por los jefes de las respectivas dependencias, del concepto que por su conducta oficial hayan merecido. 5.º Podrán presentar también los documentos justificativos de méritos ó servicios especiales que esmen convenientes. Y el programa que es muy extenso, también lo publica la Gaceta.

SIEMPRE FLACO siempre desganado y sin color

Milares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó á uno salvará á todos. "Toledo 19 de enero de 1901. Muy buenos míos: Tengo un niño de tres años, á quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer, á pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos nada, resolví dar-



le la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. "Do you care" gusto mi autorización de hacer público mi testimonio, y acompañó el retrato del niño en prueba de lo expresado.

Su casa, callejón de San Pedro, 3.º. No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de denutrición ó emaciación. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas, y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza á recomendarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Rephácese toda sustitución por barata que sea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísima de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Diario de Avisos

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 la Gaceta. MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

PEDRO DOMEQ
CASA FUNDADA EN 1730
Exquisitos vinos de Jerez
COGNACS DOMEQ
Representante en Valencia
JOSÉ GONZALEZ DE CAMPOS
PASQUAL Y GENÍS, 1

EL FLOCOMO
es infalible para impedir la caída del cabello y hacerlo renacer aún en calvicies inveteradas.

4 ptas. frasco
Perfumería Inglesa, Bajada San Francisco, núm. 4, Valencia.



Á LAS SEÑORAS
Elegancia y economía en trajes para niños de ambos sexos, gorritas, envolturas y ropa blanca para señora.
San Fernando, núm. 38

ORINA
El que quiera curarse de la enfermedad de piedra, areñillas e inflamación de la vejiga, que vaya al Grao, y allí encontrará una yerba extranjera, y curará dentro de ocho días. Depósito: camino del Grao, 106, barbería del Ovalo.

CENTRO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN ANIMAL
Milagro, 14.—Teléf. 266
En este Centro se vacuna todos los días de once a dos, garantizando el éxito de la vacunación.

PRECIOS
Una vacunación en el Centro. 250 pesetas.
Un tubo para una vacunación. 1 »
Un tubo para tres individuos. 3 »
Un frasco para 20 » 15 »
» » » 50 » 25 »

GREMIO DE CARPINTEROS
Se convoca a todos cuantos ejerzan dicha profesión con taller en Valencia y pueblos inmediatos, a junta general el día 24 de los corrientes, a las 15 (tres de la tarde), en su casa social, Balmes, 33, para exponer asuntos de grandísimo interés para todo el gremio; se ruega la puntual asistencia.—La comisión.

BANCO DE VALENCIA
Acordado por el Consejo de Administración de este Banco el reparto de un dividendo activo a cuenta de 2 por 100 sobre el capital desembolsado, ó sea pesetas 250 por acción, libre de todo impuesto, se participa a los señores accionistas que pueden hacerlo efectivo en estas oficinas todos los días laborables y a las horas de Caja.—Por el secretario, Manuel Miranda.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Ayer se registraron los nacimientos y defunciones siguientes:
Juzgado municipal del distrito del Mar
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 0.
Defunciones: Joaquín Valero Bernabé, de 67 años, Pintor Domingo, 33, de resaca; Mariano Belengué Chonovés, de 69 años, Troya, 7, de bronquitis crónica; Concepción Bayarri Oliva, de 40 años, Pintor Domingo, 6, de pulmonía crónica.

Juzgado municipal del distrito del Mercado
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.
Defunciones: María del Pilar Bello y Blasco, de 6 meses, Carda, 9, de bronquitis crónica; Desamparados Gimeno y Gomez, de 22 meses, Contraste, 14, de pulmonía; Primitiva Vivó y Alacón, de 4 meses, Carrera de San Luis, 7, de congestión cerebral; Carolina Martí y Vial, de 68 años, Adreiros, 20, de bronquitis crónica.

Juzgado municipal del distrito de San Vicente
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.
Defunciones: Joaquín Valero Bernabé, de 67 años, Pintor Domingo, 33, de resaca; Mariano Belengué Chonovés, de 69 años, Troya, 7, de bronquitis crónica; Concepción Bayarri Oliva, de 40 años, Pintor Domingo, 6, de pulmonía crónica.

Juzgado municipal del distrito de Serranos
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.
Defunciones: Vicente Balda Chinelero, de 80 años, Orilla del Rio, de sarampión bronquial crónico; Perceña S. Gerra Pae, de 70 años, Sagunto, 17, de una pulmonía infecciosa; Manuel Perez Rosell, de 60 años, Blanquerías, 47, de hemorragia cerebral; José Albert Vidal, de 60 años, Roteros, 1, de hemorragia cerebral, forma apopléctica parálisis.

Boletín religioso
SANTOS DE HOY.—San Timoteo, obispo y mártir.—El oficio y misa son de San Timoteo, obispo y mártir, con rito doble, color encendido y conmemoración de las octavas de San Vicente y San Ildefonso.
SANTOS DE MAÑANA.—La Conversión de San Pablo, Apóstol.
CUARENTA HORAS.—Concluyen en el Real Colegio de Cornejo-Christi. Se desayuna a las 7:30 de la mañana, y se reserva a las 9:30 de la tarde.

Observatorio meteorológico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA
A LAS NUEVE
25 de enero.—Barómetro, 759.07; termómetro, 84; humedad 10.00; viento, calma; nubosidad, 0.
Observaciones desde las nueve de la anterior.—Temperatura máxima al sol, 25.0; a la sombra, 19.0; mínima a las 5:30, 8.3; a las 10:30, 8.0. Viento en milímetros, 0.0; velocidad del viento en metros, 0.
Se registraron las saturaciones de hoy.—El sol sale a las 7 horas y 10 minutos, y se pone a las 5 y 12.
El día comienza a las 6 y 11 minutos de la tarde, y se pone a las 7 y 9 minutos de la mañana.

Espectáculos
TEATRO PRINCIPAL.—A las 8:30 de la noche.—El sueño del niño.—Primo Cristo (estreno).
TEATRO DE RUZAPA.—A las 8:30 de la noche.—Beneficio del primer actor de carácter D. Ramon Hidalgo.—El santo de la Isidra.—El siglo XIX (estreno).—El género infimo.—La guardadora.

Notas útiles
—Vas esta noche al Principal?
—¿Cómo así me encuentro sin ropa porque he perdido el equipaje?
—Vaya un inconveniente! Puedes ir a "El Capriño", de la calle de la Paz y surtirte al momento de cuanto necesitas.
—Pero necesito tantas cosas!.. Traje, paños, cuello, corbata, abrigo, calcetines, bastón, etcétera, etcétera.
—No te apures, porque de todo eso y mucho más encontrarás allí a precios increíbles.
—Chico, pues acompañame a "El Capriño", y yo te acompañaré después al teatro.

Todas las misas que se celebrarán hoy 24 en las parroquias iglesias de San Nicolás Obispo y San Pedro Martín, Santos Juanes, San Martín, San Andrés, San Bartolomé, el Salvador, San Esteban, y en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, serán en sufragio de la

LA EXCMA. SEÑORA
Doña Dolores Tudela y Gallinas
Marquesa viuda de Malferit
que falleció en 24 de enero de 1886
Sus hijos suplican la asistencia.

SECCION COMERCIAL
Cotización de valores
FONDOS PUBLICOS
Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 79.00 o.
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 79.50 p.
Deuda amortizable al 4 por 100, 81.50 p.
Deuda amortizable al 3 por 100, 94.00 d.
Billetes hipotecarios de Cuba (1898), 80.50 d.
Billetes hipotecarios de Cuba (1900), 72.25 d.
Obligaciones hipotecarias de Filipinas, 92.00 o.
Obligaciones provinciales de Cartagena, 104.50 d.
Obligaciones de Junta de Obras del Puerto, 109.00 d.
Obligaciones hipotecarias Nueva Cáceres, 109.00 d.
Títulos amortizables Diputación Valencia, 51.75 d.
Obligaciones capital municipal, cuarta emisión, 101.00 d.
Id. id. quinta emisión (Madrid), 108.50 d.
El síndico presidente, Vicente Sampedro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO
BUQUES ENTRADOS AYER
Vapor Balear, de Palma, con balija y otros.
Vapor Ceres, de Burriana, de tránsito.
Vapor Julio, de Liverpool y escalas, duelas y otros.
Vapor Bingen, de Gandía, de tránsito.
Balandra María, de Cartagena, con abono.
Vapor Cuba, de Mahón, en lastre.
DESPACHADOS
Goleta Assomption, para Por de Bue, en lastre.
Bergantín goleta Suomi, para San Carlos, en lastre.
Jabeque San Miguel, para Gandía, en lastre.
Laud Pepito, para San Carlos, en lastre.
Vapor Bingen, para Rotterdam, con fruta.
Vapor Ceres, para Londres, con fruta.
Vapor Balear, para Palma y escalas con cargo general.
Vapor Miguel Gallard, para Buenos Aires, de tránsito y otros.
Vapor Júcar, para Tarragona, con vino y otros.
Vapor Julia, para Barcelona y escalas, de tránsito.

Desarrollo industrial en Bilbao
Durante el año 1901 que acaba de terminar, se han constituido en Bilbao nada menos que 147 compañías industriales, con un capital de 452 millones de pesetas.
De ellas son sociedades mineras 49, con un capital de 147 millones y tercio; dedicadas a explotar saltos de agua, siete con 27 millones; otras siete para banca, con 98 millones; seis, con trece millones y tercio, para empresas navieras; cuatro, con 37 millones, para alumbrado eléctrico y fuerza motriz; y una de seguros con 100 millones de capital.
Hay que tener en cuenta, además, que ya en el año 1900 se crearon en la capital de Vizcaya sociedades mercantiles que sumaban un capital de 160 millones y medio de pesetas, con lo cual resulta que sólo en dos años las sociedades formadas en Bilbao para explotar negocios, representan un capital de 643 millones de pesetas, si bien de esta suma calculase que sólo se han desembolsado hasta ahora unos 200 millones de pesetas y habrá que aportar otros 100 millones, considerándose el resto puramente nominal.
Estos datos demuestran la fiebre industrial que se ha apoderado de la región vizcaína y cómo se aceptan los procedimientos modernos de la reunión de capitales en grande escala para explotar todos los ramos de la producción y del comercio.
Este ejemplo es el que debe ser imitado en todas las provincias, así entre agricultores como entre los industriales y comerciantes.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS
(De La Correspondencia de Valencia)
Madrid 23, a las 13:15.

La Gaceta publica una real orden convocando a oposiciones para cubrir varias plazas de aspirantes a Correos de segunda clase entre quienes en 1901 hayan desempeñado interinamente los cargos de aspirantes terceros.
El ministro de Agricultura ha firmado una real orden concediendo campos de experiencias a las Diputaciones y Ayuntamientos que lo soliciten, con tal de que faciliten los terrenos y paguen el personal de guardas.
El Sr. Alba ha legado a Madrid llamado por el Sr. Sagasta. Alguien les vio conferenciando ayer en el despacho de ministros del Congreso. El Sr. Alba ha telegrafiado al Sr. Paraiso, que se halla en Zaragoza, rogándole que venga a Madrid para cambiar impresiones. Dice que después de conferencia con el Sr. Paraiso podrá dar alguna impresión respecto a futuras orientaciones. Parece que se trata de unir el partido liberal con los elementos de la Unión Nacional.
La representación del Tiro Nacional en Madrid ha acordado celebrar un gran concurso en mayo próximo, evitando que se le lance del campo de la Moncloa.
Pamplona.—Se han declarado en huelga todos los jornaleros, incluso los de las brigadas municipales. Piden que se les aumenten dos reales de jornal. Se han reunido las autoridades en el despacho del gobernador para solucionar la huelga. Esta es pacífica.
Cádiz.—El teniente general D. Rafael Primo de Rivera, que ejerció hace algún tiempo el mando superior del distrito militar de Valencia, sigue mejorando de su grave enfermedad. Su hermano, el marqués de Estella, es muy visitado. No abandonará esta capital hasta que D. Rafael se halle completamente restablecido.
Hablando el marqués de la situación política manifiesta pesimismo. Dice que los horizontes del nuevo reinado no son tan diáfanos como fuera de desear.
Madrid 23, a las 18.
Los cálculos sobre la crisis que se ha hecho hoy han tenido como base el proyecto sobre circulación fiduciaria. Los pareceres son contradictorios. Créese que aunque pase el proyecto en el Congreso, en el Senado será objeto de ruda oposición, la cual quizá dé al traste con él. Seguramente el sábado se reunirán las secciones en el Congreso para designar la comisión que ha de informarlo.
Los carlistas se extrañan de los pesimismo que circulan respecto a la salud de D. Jaime. Dicen que la Agencia Fabra, que los comunica, trae las noticias atarazadas y que ellos los reciben directamente de Niza, desde cuya capital les aseguran que el primogénito de D. Carlos se halla fuera de peligro. Confiesan, sin embargo, que hoy no han recibido ningún despacho.
El director de La Correspondencia de España, Sr. Solsona, en cuanto se enteró del contenido del telegrama que el Dr. Moliner remitió a El Mercantil Valenciano, comisionó a los señores García Alix y Espada para pedirle explicaciones. El Dr. Moliner ha escrito una carta diciendo que en su manera alguna quiso referirse al Sr. Solsona ni a La Correspondencia de España, sino a la inexactitud de los informes de los corresponsales valencianos.
Parece que el Sr. Barber, redactor de La Correspondencia de España, no ha desistido de exigir una satisfacción al Dr. Moliner.
Las Palmas.—Procedente de Tenerife, y para embarcar con destino a la Península, llegó, acompañado de su familia, el general Galdós. El Ayuntamiento de Las Palmas ha hecho constar en acta su sentimiento por haberse negado Weyler a conservar en su puesto al Sr. Galdós. Este no acepta el cargo de vocal del Supremo de Guerra, y quedará en situación de cuartel.

DE LA CASA PEDRO GALIANA
D. Juan de Austria, 19.
Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales. Cupones. Operaciones de Bolsa.
Barcelona 23, a las 16:35.
4 por 100 interior. 73.73
5 por 100 amortizable. 35.90
Cuba 1898. 60.90
Cuba 1900. 60.90
Madrid: 4 por 100 interior. 73.70
Paris: 4 por 100 exterior. 77.90
Barcelona 23, a las 18:35.
4 por 100 interior. 73.77
Nortés. 46.80
Colonial. 63.62
Nortés. 56.29
Alcantara. 81.30
Orenas. 26.10
Madrid: 4 por 100 interior. 73.70
Paris: 4 por 100 exterior. 77.90
Barcelona 23, a las 18:35.
4 por 100 interior. 73.77
Nortés. 46.80
Colonial. 63.62
Nortés. 56.29
Alcantara. 81.30
Orenas. 26.10

Agencia MENCHETA
(Conferencia telefónica)
Madrid 23, a las 22:50.
Los carlistas
Los carlistas de Madrid han recibido un telegrama de Niza diciendo que D. Jaime ha entrado en el periodo de franca convalecencia.
Debate político
El Sr. Uria planteará el sábado un debate político en el Congreso.
La concentración
Dice que el Sr. Moret y el marqués de la Vega de Armijo, han manifestado que consideran imposible ninguna concentración.
El beneficio de la prensa
La función celebrada esta tarde en el teatro Real a beneficio de la Asociación de la prensa estuvo brillantísima.
El Santo del rey
Hoy la familia real comió reunida, único acto con que se solemnizó el día del santo del rey. Por la tarde paseo por la Casa de Campo.
Por la Mayoría Mayor de Palacio, desfiló todo el mundo político y aristocrático, para firmar en el libro colocado con motivo de la festividad del día.

DEL EXTRANJERO
Los dos oficiales asesinados
Orán.—Los oficiales muertos al Sur de Duvreyer con los capitanes Cressin y Gradin. Sus cadáveres fueron descubiertos por soldados enviados en su busca, completamente desnudos y con sus caballos muertos también junto a ellos. Gradin tenía dos balazos en un muslo y en el costado derecho, y todo el cuerpo lleno de golpes y chuchilladas. Cressin recibió un balazo entre los hombros.
Habían salido a pasear sin escolta ninguna. Desconocese aún quienes sean los asesinos.
Alemania en América
Berlín.—Los alemanes residentes en los Estados Unidos preparan grandes festejos para recibir al príncipe Enrique de Prusia.
En vista de esto, el ministro de Alemania en Washington ha comunicado a las colonias alemanas que el emperador Guillermo desearía evitar que se diera a estas manifestaciones un carácter pangermanista, que podría alterar las buenas relaciones existentes entre Alemania y los Estados Unidos.
Incendio
Londres.—Ha estallado un incendio formidable en el centro de la ciudad de El Cabo. Los daños son enormes.
Misión especial
Tolón.—El acorazado Carlomagno ha recibido orden de zarpar para Tanger con una misión especial, que se relaciona con el asesinato de dos oficiales del ejército francés en el Sur de Argelia.

Entrega de credenciales
Pekin.—Los representantes extranjeros se han trasladado a la ciudad reservada para entregar sus credenciales al emperador.
Ejecución
El Cabo.—Ha sido ejecutado el comandante boer Schepers. Los boers están indignados contra este proceder de sus enemigos. Anuncian que tomarán represalias.
Precauciones
Chicago.—Tómense grandes precauciones para proteger al príncipe Enrique de Prusia contra los anarquistas.
Los estudiantes de Roma
Roma.—Los estudiantes se han reunido, y en gran número han ido a visitar al ministro de Instrucción pública, protestando de la clausura de la Universidad.
Santos Dumont
Paris.—Las pruebas para la ariagada travesía en globo que Santos Dumont ha de hacer de Monaco a Córcega, no podrán comenzar hasta dentro de unos días.
Llegan a Monaco muchas personas deseadas de presenciar dichas pruebas.

Más de D. Jaime de Borbón
Paris.—D. Jaime de Borbón ha sufrido una ligera agravación. La angina difterica ya no preocupa a los médicos. Lo que les tiene con inquietud es el desarrollo de una lesión orgánica que tiene D. Jaime.
El corresponsal de Le Journal confirma en sus despachos las noticias ya sabidas. Añade que la entrevista del enfermo y su padre fué conmovedora. Ambos lloraban.
D. Carlos se ha visto constantemente rodeado de amigos, y se muestra agradecido al gobierno francés y a la sociedad de Niza, que le ha colmado de atenciones.

CAMBIO OFICIAL DE AYER
SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA
Paris.—Cheque de banquero: 35.90.
Londres.—Cheque de banquero: 34.15.

NUESTRO SERVICIO
POR TELEGRAFO Y TELEFONO
TELEGRAMAS BURSÁTILES
Cotización del Colegio de Corredores
Barcelona 23, a las 16.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior. 73.73
Deuda amortizable al 5 por 100. 81.95
Billetes hipotecarios de Cuba (1898). 80.90
Banco Hispano Colonial (acciones). 38.50
P. C. del Norte de España (acciones). 81.40
P. C. de M. Z. Aliente (acciones). 26.15
P. C. de Orenas (acciones). 26.15
Cambios en Paris, a 3 días. 81.89
Cambios en Londres, a la vista. 85.90

Telegramas de París del 23 de enero, a las 15
4 por 100 exterior. 77.87
3 por 100 francés. 100.35
6 por 100 italiano. 99.45
4 por 100 turco C. 27.90
Rio Tinto. 105.00
P. C. Norte. 194.00
P. C. Zaragoza. 280.00
Cuba, 6 por 100. 315.00
Cuba, 5 por 100. 266.00
Primas al 15. 38.50
Primas al 30. 38.50
Versament. 370.12

DE LA CASA PEDRO GALIANA
D. Juan de Austria, 19.
Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales. Cupones. Operaciones de Bolsa.
Barcelona 23, a las 16:35.
4 por 100 interior. 73.73
5 por 100 amortizable. 35.90
Cuba 1898. 60.90
Cuba 1900. 60.90
Madrid: 4 por 100 interior. 73.70
Paris: 4 por 100 exterior. 77.90
Barcelona 23, a las 18:35.
4 por 100 interior. 73.77
Nortés. 46.80
Colonial. 63.62
Nortés. 56.29
Alcantara. 81.30
Orenas. 26.10
Madrid: 4 por 100 interior. 73.70
Paris: 4 por 100 exterior. 77.90
Barcelona 23, a las 18:35.
4 por 100 interior. 73.77
Nortés. 46.80
Colonial. 63.62
Nortés. 56.29
Alcantara. 81.30
Orenas. 26.10

La actividad actual de la diplomacia extranjera en Marruecos llama muchísimo la atención.
Los polacos
Telegrafían de Lemberg que cerca de 300 estudiantes se reunieron ayer tarde en el cementerio de Lyozakow, con motivo de la conmemoración de la sublevación polaca de 1863, y después una numerosa manifestación, cantando himnos nacionales, recorrió las calles de la ciudad e intentó dirigirse al consulado de Rusia; pero los husares dispersaron a los manifestantes y detuvieron a cuatro individuos.
Del Transvaal
Telegrafia lord Kitchener desde Johannesburg, con fecha del 21, que lord Methuen se apoderó de un campamento cerca de Boschoop, en el que había 24 hombres y abundantes provisiones: que la columna Bruce-Hamilton efectuó una marcha nocturna contra Botha e hizo 26 prisioneros, y que, según noticias de Colebrander, los boers tuvieron un muerto y siete prisioneros en Magaliosborg.
Gimeno Vizarrá.

El Banco contra Urzaiz
Madrid 24, a las 1:40.
En la reunión del Consejo del Banco de España predominaron los mismos criterios de intransigencia contra la obra del ministro de Hacienda, decidiendo emplear todos los medios posibles para que esta no prevalezca.
Se asegura que en dicha reunión tomase el acuerdo de vender la cartera de interior y elevar los descuentos hasta el 6 por 100, en el caso de que el proyecto del Sr. Urzaiz prospere.
Gimeno Vizarrá.

Desórdenes
Madrid 24, a las 2:20
Comunican de La Línea que hoy ocurrieron allí desórdenes con motivo de querer impedir los obreros en huelga de la Tabacalera que otros fueran a trabajar a Gibraltar. Cruzaronse disparos entre los grupos y la fuerza pública, resultando varios heridos.
Condecoración
El rey de Italia ha nombrado a Marconi comandante de la orden de San Mauricio y San Lázaro.
En Gibraltar
En Gibraltar comparó hoy ante el tribunal de policía José Tosso, acusado de pretender exportar 40,000 cartuchos de fusil. El juicio quedó aplazado hasta mañana, prestando la correspondiente fianza el procesado.
Gimeno Vizarrá.

Del Transvaal
Madrid 24, a las 3:30
Comunican de Pretoria que 150 boers sorprendieron a 35 indígenas que iban protegidos por 25 soldados ingleses.
Estos hicieron fuego sobre los boers, matando seis de ellos e hiriendo a cuatro.
Por fin capitularon, y los boers, inmediatamente, fusilaron a cuatro indígenas.
Conflictos sangrientos
Dicen de Constantinopla que ha habido conflictos sangrientos entre los búlgaros y las tropas turcas y también entre tribus, resultando muchos muertos.
Las Antillas dinamarquesas
Se asegura en Copenhague que en breve se firmará la venta de las Antillas dinamarquesas a los Estados Unidos.
Gimeno Vizarrá.

Postres variados
Algo de poesía
AÑO VIEJO
(A mi querido poeta Xavier Ugarte.)
En la juventud florida sin penas que el sueño roben, ni hay año que no sea joven por la senda de la vida.
Cuando guardas un tesoro de contento y de salud, un raudal de juventud brota en tu pluma de oro.
Pero si llega el hastío, y pierdes la dulce calma, y vas teniendo en el alma, como yo, cansancio y frío; y te miras al espejo, y ya no te quieres ver... desengañate, Xavier, el año que empieza es viejo.
ANTONIO GRILO.

El proyecto de ley de huelgas
Madrid 23, a las 22:10.
La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de huelgas, ha acordado abrir una información oral y pública que durará hasta el 15 de febrero. Hay el propósito de ir alargando este asunto porque el gobierno está convencido de que dicho proyecto no puede prosperar.
Los franceses en Marruecos
Telegrafían de Cadiz: "Ha fundado en este puerto el crucero francés Galilée, de 2,900 toneladas, 20 cañones y 266 tripulantes. Dicho buque regresa de desembarcar en Rabat una embajada francesa, lo cual realizó el día 20. Había gran empeño en que dicha embajada llegara a su destino antes que la inglesa, y así se verificó."
Ha venido aquí a tomar carbón y luego regresará a Tanger y Rabat para recoger a la mencionada embajada, compuesta de un personal numeroso. El desembarco en Rabat fué algo difícil a causa del mal tiempo.

Parlamento inglés
En la Cámara de los Comunes M. Walton ha propuesto una enmienda al Mensaje, en la que se declara que es indispensable adoptar medidas suficientes para proteger los intereses comerciales y políticos de Inglaterra en Persia.
M. Gray ha recomendado el mas completo acuerdo con Rusia acerca de las cuestiones asiáticas.
M. Cranborne ha contestado que el objeto del gobierno es mantener en Persia el statu quo y que no existe motivo alguno para sostener con Rusia relaciones que no sean amistosas, añadiendo: "Pero no debemos buscar tales relaciones a costa de nuestros derechos. Nuestra política consiste en mantener la integridad de Persia."
M. Walton ha retirado su enmienda y se ha levantado la sesión.
También los alemanes
Telegrafían al Temps desde Tanger que, a consecuencia de un telegrama inesperado recibida de Berlín, el ministro de Alemania en esta ciudad irá dentro de algunos días en comisión extraordinaria a Rabat. Añádesese que, con ocasión de la misma, el emperador Guillermo enviará una condecoración al sultán de Marruecos.

La prisión por deuda
Es creencia general de que en Inglaterra no existe la prisión por deudas. Y legalmente hallase abolida; pero realmente existe y se practica a diario. En el año de 1901 han sido presos por deudas unos cinco mil individuos. El importe de lo adeudado ascendía a nueve millones de reales.
Frase hecha
La solución mañana.
Solución de la adivinanza anterior: ¿Dónde está el polizonte?
Imprenta Domenech, Mar, 65.

DE LA CASA PEDRO GALIANA
D. Juan de Austria, 19.
Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales. Cupones. Operaciones de Bolsa.
Barcelona 23, a las 16:35.
4 por 100 interior. 73.73
5 por 100 amortizable. 35.90
Cuba 1898. 60.90
Cuba 1900. 60.90
Madrid: 4 por 100 interior. 73.70
Paris: 4 por 100 exterior. 77.90
Barcelona 23, a las 18:35.
4 por 100 interior. 73.77
Nortés. 46.80
Colonial. 63.62
Nortés. 56.29
Alcantara. 81.30
Orenas. 26.10
Madrid: 4 por 100 interior. 73.70
Paris: 4 por 100 exterior. 77.90
Barcelona 23, a las 18:35.
4 por 100 interior. 73.77
Nortés. 46.80
Colonial. 63.62
Nortés. 56.29
Alcantara. 81.30
Orenas. 26.10

La actividad actual de la diplomacia extranjera en Marruecos llama muchísimo la atención.
Los polacos
Telegrafían de Lemberg que cerca de 300 estudiantes se reunieron ayer tarde en el cementerio de Lyozakow, con motivo de la conmemoración de la sublevación polaca de 1863, y después una numerosa manifestación, cantando himnos nacionales, recorrió las calles de la ciudad e intentó dirigirse al consulado de Rusia; pero los husares dispersaron a los manifestantes y detuvieron a cuatro individuos.
Del Transvaal
Telegrafia lord Kitchener desde Johannesburg, con fecha del 21, que lord Methuen se apoderó de un campamento cerca de Boschoop, en el que había 24 hombres y abundantes provisiones: que la columna Bruce-Hamilton efectuó una marcha nocturna contra Botha e hizo 26 prisioneros, y que, según noticias de Colebrander, los boers tuvieron un muerto y siete prisioneros en Magaliosborg.
Gimeno Vizarrá.

El Banco contra Urzaiz
Madrid 24, a las 1:40.
En la reunión del Consejo del Banco de España predominaron los mismos criterios de intransigencia contra la obra del ministro de Hacienda, decidiendo emplear todos los medios posibles para que esta no prevalezca.
Se asegura que en dicha reunión tomase el acuerdo de vender la cartera de interior y elevar los descuentos hasta el 6 por 100, en el caso de que el proyecto del Sr. Urzaiz prospere.
Gimeno Vizarrá.

Desórdenes
Madrid 24, a las 2:20
Comunican de La Línea que hoy ocurrieron allí desórdenes con motivo de querer impedir los obreros en huelga de la Tabacalera que otros fueran a trabajar a Gibraltar. Cruzaronse disparos entre los grupos y la fuerza pública, resultando varios heridos.
Condecoración
El rey de Italia ha nombrado a Marconi comandante de la orden de San Mauricio y San Lázaro.
En Gibraltar
En Gibraltar comparó hoy ante el tribunal de policía José Tosso, acusado de pretender exportar 40,000 cartuchos de fusil. El juicio quedó aplazado hasta mañana, prestando la correspondiente fianza el procesado.
Gimeno Vizarrá.

Del Transvaal
Madrid 24, a las 3:30
Comunican de Pretoria que 150 boers sorprendieron a 35 indígenas que iban protegidos por 25 soldados ingleses.
Estos hicieron fuego sobre los boers, matando seis de ellos e hiriendo a cuatro.
Por fin capitularon, y los boers, inmediatamente, fusilaron a cuatro indígenas.
Conflictos sangrientos
Dicen de Constantinopla que ha habido conflictos sangrientos entre los búlgaros y las tropas turcas y también entre tribus, resultando muchos muertos.
Las Antillas dinamarquesas
Se asegura en Copenhague que en breve se firmará la venta de las Antillas dinamarquesas a los Estados Unidos.
Gimeno Vizarrá.

Postres variados
Algo de poesía
AÑO VIEJO
(A mi querido poeta Xavier Ugarte.)
En la juventud florida sin penas que el sueño roben, ni hay año que no sea joven por la senda de la vida.
Cuando guardas un tesoro de contento y de salud, un raudal de juventud brota en tu pluma de oro.
Pero si llega el hastío, y pierdes la dulce calma, y vas teniendo en el alma, como yo, cansancio y frío; y te miras al espejo, y ya no te quieres ver... desengañate, Xavier, el año que empieza es viejo.
ANTONIO GRILO.

El proyecto de ley de huelgas
Madrid 23, a las 22:10.
La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de huelgas, ha acordado abrir una información oral y pública que durará hasta el 15 de febrero. Hay el propósito de ir alargando este asunto porque el gobierno está convencido de que dicho proyecto no puede prosperar.
Los franceses en Marruecos
Telegrafían de Cadiz: "Ha fundado en este puerto el crucero francés Galilée, de 2,900 toneladas, 20 cañones y 266 tripulantes. Dicho buque regresa de desembarcar en Rabat una embajada francesa, lo cual realizó el día 20. Había gran empeño en que dicha embajada llegara a su destino antes que la inglesa, y así se verificó."
Ha venido aquí a tomar carbón y luego regresará a Tanger y Rabat para recoger a la mencionada embajada, compuesta de un personal numeroso. El desembarco en Rabat fué algo difícil a causa del mal tiempo.

Parlamento inglés
En la Cámara de los Comunes M. Walton ha propuesto una enmienda al Mensaje, en la que se declara que es indispensable adoptar medidas suficientes para proteger los intereses comerciales y políticos de Inglaterra en Persia.
M. Gray ha recomendado el mas completo acuerdo con Rusia acerca de las cuestiones asiáticas.
M. Cranborne ha contestado que el objeto del gobierno es mantener en Persia el statu quo y que no existe motivo alguno para sostener con Rusia relaciones que no sean amistosas, añadiendo: "Pero no debemos buscar tales relaciones a costa de nuestros derechos. Nuestra política consiste en mantener la integridad de Persia."
M. Walton ha retirado su enmienda y se ha levantado la sesión.
También los alemanes
Telegrafían al Temps desde Tanger que, a consecuencia de un telegrama inesperado recibida de Berlín, el ministro de Alemania en esta ciudad irá dentro de algunos días en comisión extraordinaria a Rabat. Añádesese que, con ocasión de la misma, el emperador Guillermo enviará una condecoración al sultán de Marruecos.

La prisión por deuda
Es creencia general de que en Inglaterra no existe la prisión por deudas. Y legalmente hallase abolida; pero realmente existe y se practica a diario. En el año de 1901 han sido presos por deudas unos cinco mil individuos. El importe de lo adeudado ascendía a nueve millones de reales.
Frase hecha
La solución mañana.
Solución de la adivinanza anterior: ¿Dónde está el polizonte?
Imprenta Domenech, Mar, 65.

DE LA CASA PEDRO GALIANA
D. Juan de Austria, 19.
Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales. Cupones. Operaciones de Bolsa.
Barcelona 23, a las 16:35.
4 por 100 interior. 73.73
5 por 100 amortizable. 35.90
Cuba 1898. 60.90
Cuba 1900. 60.90
Madrid: 4 por 100 interior. 73.70
Paris: 4 por 100 exterior. 77.90
Barcelona 23, a las 18:35.
4 por 100 interior. 73.77
Nortés. 46.80
Colonial. 63.62
Nortés. 56.29
Alcantara. 81.30
Orenas. 26.10
Madrid: 4 por 100 interior. 73.70
Paris: 4 por 100 exterior. 77.90
Barcelona 23, a las 18:35.
4 por 100 interior. 73.77
Nortés. 46.80

Descanso para las Madres



SUEÑO PARA LOS NIÑOS AFECTADOS DE ENFERMEDADES DE LA PIEL

ES CONSEGUIDO POR MEDIO DE LAS CURAS de CUTICURA

Un baño caliente con JABÓN de CUTICURA y una ligera aplicación de Ungüento de CUTICURA, el más perfecto remedio de las enfermedades de la piel, proporcionará alivio instantáneo a la delicada piel de los niños, destruyendo todas las causas que producen irritaciones, dolores y quemaduras que impiden un tranquilo reposo. Después de usar este tratamiento el niño dormirá tranquilo, disfrutando una sensación de bien estar no obtenida con ninguno otro jabón medicinal. Reune de una vez pureza, economía y seguridad.

El Tratamiento Completo Externo ó Interno para Todo Humor Por medio de los Remedios de CUTICURA consiste de Jabón de CUTICURA, para limpiar la piel de costras y escamas y suavizar el cutis caído, el Ungüento de CUTICURA, para aliviar instantáneamente las coqueles, irritaciones e inflamaciones y para aliviar y curar las Ovejas de San Juan, el tratamiento interno para el Asma, para refrescar y purificar la sangre. A menudo UNA SOLA BOTELLA basta para curar el Asma, los casos de humores cuando todo lo demás falla. De venta en el mundo entero. Los más grandes casos de humores cuando todo lo demás falla. Depósito en la Gran Bretaña: F. NEWBERRY & SONS, 27, 28, Chancery Lane, Londres, E. O. PORTER, 10, Abchurch Lane, Londres, E. O. Depósito en los Estados Unidos: F. NEWBERRY & SONS, 27, 28, Chancery Lane, Londres, E. O. PORTER, 10, Abchurch Lane, Londres, E. O.

De venta en Valencia Hijos de Blas Cuesta —MERCADO

La Rosa
FABRICA DE CERAMICA

—DE—
ZAVALA Y CABEDO

Unica en su clase —VALENCIA

Especialidad en piezas artisticas y azulejos de relieve

Decoración, ornamentación de edificios, jardines, salones, juguetes, vajilla, etc., etc.

FABRICA Y DESPACHO: CAMINO DEL GRAD

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, febril, fatigosa por fuertes y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita

Saldrá de este puerto a últimos del presente mes para Canarias, Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz y Tampico el magnífico vapor,

PIO IX

Capitán: D. José Subiño.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

CONSIGNATARIOS EN VALENCIA

Requena é Hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426

Para más informes: LA RODA HERMANOS, Cauda, 4, Grao

CÁPSULAS NIATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

TOS TABLETAS ANTICATARRALES SALVADOR

Basta una CAJA para su curación. Esta notable composición es de lo más eficaz para inflamaciones de la garganta. Efectos rápidos y seguros en la TOS, coqueles de la faringe, RONQUERA, AFONIA, ANGINAS, dificultad de tragar é INFLAMACIONES de la BOCA.

CAJA, 1 pta.—SAN VICENTE, 128

SUBASTA

Precedente de cierta testamentaria, se sacan á la venta en pública subasta las fincas siguientes, situadas

En el término de Godella

Ocho hanegadas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida del Roll del Molino ó de la Barraca ó del Pi; lindantes por N. herencia de D. Tomás Yañez P.; por E. D. José Gualba; P. y M. acueducto de Moncada, senda vecinal y regadío en medio; y N. D. Vicente Castelló.

En el término municipal de esta ciudad

Seis hanegadas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida de Coscollana, vara de la calle de Sagunto; lindantes por N. herencia de D. Tomás Yañez P.; por E. D. Enrique Trínor, camino de Godella en medio; M. señor marqués de Benomegias, y L. herederos de Antonio Górviz.

Diez y seis hanegadas, tres cuartones y diez y seis brazas, ó lo que haya, de tierra huerta en la vara de la calle de Sagunto, partida de Coscollana; lindantes por L. sucesores de D. José Yañez P.; E. Ventura Giner; M. tierras que fueron de la iglesia de los Santos Juanes, y N. otras que fueron del Colegio de los Santos Reyes.

En el término de Alboraya

Seis hanegadas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Virgen de los Desamparados ó Carraxit; lindantes por N. herencia de D. Tomás Yañez P.; por E. D. Enrique Trínor, camino de Godella en medio; M. señor marqués de Benomegias, y L. herederos de Antonio Górviz.

En el término de Benifarrag

Tres hanegadas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida del Post Nou ó de la Filá; lindantes por L. carreteras de Moncada; P. D. Vicente Calabuig, acueducto de la Filá en medio; M. el citado Sr. Calabuig, y N. sucesores de Cristóbal Palanca.

El remate de las anteriores fincas, por separado cada una, tendrá efecto, si la postura fuere aceptable, el día veintidós del corriente mes, á las once horas, en el despacho del notario D. Vicente Sancho-Tello, calle del Miguelete, número 1, con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, que vive en calle de Alvarez, núm. 2, el cual dará más detalles.

Enseñará á fines de Godella uno de los arrendatarios llamado José Granell, que vive en dicho pueblo, calle de la Carnicería. La primera de la partida de Coscollana, su arrendatario Antonio Soriano, que vive en Borbó. La segunda de la Coscollana, uno de los arrendatarios llamado José Marco, que vive en Carpesa, plaza Mayor. La de Alboraya, uno de los arrendatarios llamado Vicente Gran Montañana, que vive en Alboraya, y la de Benifarrag, su arrendatario José Marco y Marco (s) "Saco", que vive en una alquería próxima al camino de Moncada.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones están de manifiesto en la notaría.

Para lo enfermos

Se niquelan

Un joven con práctica desea asistir enfermos á domicilio.

Darás razón de una á tres de la tarde en la calle de la Cruz, núm. 3, Valencia.

Sociedad de Seguros Mútuos contra incendios de edificios de Valencia

FUNDADA EN 1844

TIENE ASEGURADOS 5,677 EDIFICIOS, TODOS EN ESTA CIUDAD, POR VALOR DE 122.226,277 PESETAS

Está formada esta Sociedad por la agrupación de propietarios de casas en Valencia para prestarse mútuamente auxilio, mediante la reciproca indemnización de los siniestros.

Los mismos asegurados forman las juntas que dirigen la Sociedad. Con ella se obtiene el fin de evadir el Seguro de las compañías á prima fija (que como es sabido, realizan pingües negocios), consiguiendo mayores ventajas y evitando todos sus inconvenientes; el objeto, pues, de la Sociedad de Seguros mútuos no es la especulación, sino, por el contrario, el evitar ser especulados.

Los propietarios de fincas inscritas tienen la obligación y el derecho del resarcimiento mútuo de los daños que sus respectivas propiedades sufran por incendio. Quedando estas mismas casas consignadas como garantía reciproca, todas las fincas aseguradas responden á prorrata de importe de cada incendio, constituyéndose así una sólida garantía que nunca puede desaparecer; garantía que excede al valor de

122.226,277 pesetas

porque constan aseguradas las 5,677 casas inscritas en esta Sociedad, cuya suma es verdaderamente capital social.

Los Seguros Mútuos de Valencia producen dos grandes ventajas á sus asociados, como no se consiguen en ninguna Compañía de Seguros, y son:

1.º EL SEGURO MAS ECONOMICO, pues promediando los dividendos satisfechos por los asegurados desde que se fundó la Sociedad entre los 36 años que lleva de vida, resulta que

ha pagado cada 1,000 pesetas 7 céntimos al año.

2.º LA INDEMNIZACION mas rápida y mas completa, que, según los Estatutos de la Sociedad, será abonada ANTES DE LOS OCHO DIAS hasta 5,000 pesetas, y ANTES DE LOS TREINTA DIAS si es mayor.

30,007'18 PESETAS de RESERVA METALICA (por ahorros acumulados). Esta reserva y las rentas é ingresos con que cuenta la Sociedad, le permiten pagar sus gastos y los siniestros que ocurran sin pedir cantidad alguna á sus asociados.

El último dividendo de 0'25 pesetas por cada 1,000 pesetas fué pedido en 1876.

Desde entonces nada han pagado los que estaban asegurados. La Sociedad de Seguros Mútuos de Valencia tan solo admite Seguros hasta la línea que sigue el Camino de Tránsito (construido y en proyecto.)

Oficinas: En la casa de su propiedad, plaza de la Figuereta, 1.

BLANCARD

CONTRA LA ANEMIA, LA POBREZA DE LA SANGRE, LA OPTALMIA, LA TUBERCULOSIS, ETC.

Es el producto elaborado con la ARMA BLANCARD y 23 telas de 50 Rue Bonaparte, en París.

Precio: Botellas 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 3 fr.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS AMADEO CROS, BARCELONA

Fábrica en Badalona de productos químicos para la industria y agricultura.

Representante en Valencia: EL BENITO BELENGUER, calle del Pié de la Cruz, núm. 18, duplicado, entrepuerto.

Almacenes: Grao, Muelle de Levante, 13.

ABONOS COIGNET

Gran premio en la Exposición Universal de París de 1900.

Fosfatos y Superfosfatos de huesos

ABONOS ORGÁNICOS COMPUSTOS

Análisis garantizado

NUESTROS SUPERFOSFATOS DE HUESOS

Los fosfatos minerales son tan poco asimilables, que en la mayor parte de los suelos no producen ningún resultado, si no ha sido previamente transformados en superfosfatos. Mr. Schlegel (Academia de Ciencias de París, julio de 1900), ha demostrado que el fosfato mineral es insoluble en el agua cargada de ácido carbónico y de bicarbonato de cal, como ocurre á la que contiene el suelo arábico. Sabido es, por el contrario, que el polvo de huesos desmenuados, aun no transformado en superfosfatos, es fuertemente asimilado, gracias á la porosidad del hueso y á la presencia de la materia orgánica. Después de su transformación en superfosfatos los productos de huesos desmenuados conservan la misma superioridad. En los superfosfatos de huesos la totalidad del ácido fosfórico se encuentra en el estado asimilable por las plantas, no solamente por su mayor solubilidad, sino por su unión íntima con la materia orgánica. Además contienen magnesia, sustancia necesaria á la vegetación.

NUESTROS ABONOS COMPLETOS

Las experiencias de Mr. Grandjean y Mr. Raulin enseñan que los fosfatos y las sales minerales asociados á la materia orgánica producen una cosecha dos veces mas grande que la misma dosis de dichos abonos cuando se emplean solos.

En suma, nuestros abonos orgánicos vienen á llenar una verdadera necesidad para la agricultura de esta región, en la que la falta de estiércol de cuadra encarece la transformación de los secanos en huertas y hace imposible el cultivo intensivo de los secanos donde los abonos químicos resultan completamente ineficaces en la mayoría de los casos. Estas dificultades son vencidas por nuestros abonos orgánicos, y de ahí su gran aceptación en el extranjero, y especialmente en el Mediodía de Francia para el cultivo de la vid y del olivo, por lo que no dudamos obtendrán también el favor del inteligente agricultor valenciano.

Único depósito de Abonos Orgánicos Coignet en Valencia:

ANTONIO MONLEÓN TORRES

DESPACHO: HIERROS DE LA CIUDAD, 4

Píldoras y Ungüento HOLLOWAY

MAS QUE SESENTA AÑOS DE EXPERIENCIA han probado que estos remedios no tienen rival para el uso doméstico.

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen los desórdenes del Hígado, del Estómago, de los Riñones é Intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.

EL UNGÜENTO

es el solo remedio seguro para Males de Piernas, Llagas, Ulceras y Heridas inveteradas. Para la curación de Bronquitis, Reumatismo, Hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel (en combinación con el uso de las Píldoras), no tiene igual.

Elaborados solamente en el No. 533, Oxford Street, ahora 78, New Oxford Street, Londres, y vendidos por todos los boticarios del mundo entero.

Subasta extrajudicial

ACLARACION

Los cuatro campos que debían subastarse en término de Benifarrag, procedentes de la testamentaria de D. Manuel Bux, en la notaría de D. José Calvo, con intervención del corredor D. Vicente Albert, se venderán como una sola finca de 5 y 1/2 hanegadas, ya que por estar aquellos conjuntos y no mediar muelles divisorios, podrían dar lugar á cuestiones entre compradores y testamentarios.

Los linderos se dirán en el acta de la subasta, que continuará el 24 de los corrientes.

VENTA

Se vende junto al Mercado de Moisés Sorrell una casa, compuesta de planta baja y tres pisos. Renta ocho reales diarios, y se dará por treinta mil reales. Razón, calle de Caballeros, 20, piso 2.º

NOTA AGRÍCOLA

La siembra de enero

Pueden sembrarse durante el mes de enero en cama caliente: Pimientos tempranos, tomates ídem.

Al aire libre: acelgas, cebollas, coles, chiribías, escarola, guisantes, habas, habichuelas, lechugas, nabos, perejil, rábanos y zanahorias.

Pueden plantarse: Ajos, alcachofas, espárragos, fresas y patatas tempranas.

Siembranse además las mezclas de forrajes en prados.

Los abonos apropiados para cada cultivo pueden pedirse á

B. ALIÑO FORNER Danzas, 11, Valencia

Alquileres

En la calle de Navallas, letra P, se alquila un grande y magnífico piso segundo, que consta de salón, gabinete, sala de confianza, despacho, comedor, cuarto de baño, seis dormitorios y las consiguientes dependencias del servicio. Para más detalles y precio, acudir de Crepsina, 1, 2.º de nuevo de la mañana á seis tarde.

BDDONES, enerdas y guitarras, exportación á provincias y Ultramar.—Andrés Martín, sucesor de A. Almoned, Barcelona, 17.

BUQUES

Servicio de vapores especialmente propios para trasportes de fruta y vino:

El CAMPEADOR, para Hamburgo, saldrá el 24 de enero.

El VELARDE, para Liverpool, saldrá el 24 del actual.

El RHEA, para Amberes, saldrá el 25 de enero.

El CID, para Londres y Amberes, saldrá el sábado 25 de enero ítemente.

El GLENORAN, para Hamburgo, saldrá en Castellón el 25 del actual, en Burriana el 26, saliendo de Valencia el 27.

El SOTO, para Liverpool, saldrá el 28 del actual.

El PINTA, para Hamburgo, cargará en Castellón el 29 del actual, en Burriana el 30, saliendo de Valencia el viernes 31.

Consignatarios: Sres. Mac-Audova y Compañía, Libreros, 1.

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp.º de Sevilla.

Con itinerario fijo bisemanal.

El CABO SAN ANTONIO se espera y saldrá el 24 de enero para Barcelona, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagüeño, á primas muy reducidas.

El CABO SAN MARTIN se espera y saldrá el 24 de enero para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

También para Países, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á fleta ocurrencia.

Con trasbordo en Cádiz, también tomarán carga para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cava y Lantzarote.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagüeño, á primas muy reducidas.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagüeño, á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viada é hijos de Negueta, plaza del Príncipe Alfonso, número 16.

En el Grao informarán Muelle núm. 6.

Para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, con escalas en Gibraltar.

El vapor GABRIEL MIES de este puerto cargará en este puerto el 24 de febrero.

Consignatario: D. Andrés Gualba, Leuzia, 26.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Seguros.

Máquinas para coser y hacer medias, usadas LA FAMA, representada por Arturo March.

Se componen, compran, cambian, quitan y se restauran de todos los sistemas. Se hacen medias y colectivos.

Salvá, 4, Valencia

PROFESORA

Una de primera enseñanza, con título superior, se ofrece para dar lecciones á domicilio.

Informes, en la imprenta de esta publicación.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio: 1 peseta.

De venta en Valencia: Alejandro Mesguiter, Palan, 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 133, San Gervasio.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES

LENGUAS VIVAS INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN

Clases generales y particulares para principiantes, conversaciones y especiales de conversación para alumnos adelantados.

PINTOR SOROLLA, 11 (BARCAS)

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AL 4 Y 40 POR 100 DE INTERÉS ANUAL AMORTIZABLES A LARGO PLAZO DE 5 Á 50 AÑOS, SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Al terminar el plazo pactado queda la finca libre para propietario, sin necesidad de reembolsar parte alguna del capital prestado.

El Banco acepta en cualquier época el reembolso anticipado del préstamo.

No se tramitan proposiciones de préstamo inferiores á 500 pesetas.

Agente del Banco: Benito Altet Llombart, Mar, 57, Valencia

VIAS URINARIAS

Curación pronta y radical de la Blenorragia (gonorrea), gonorrea, flujo blanco, irritaciones y estancos de las vías urinarias, litiasis, matriz, estrecheces, etc., por las Grajeas del Dr. Bonchout, en la ciudad de inyección. Tratamiento único infalible. Franco. —Farmacia de Costas, Somborera, núm. 5, y principales de España.